



**El 28 y 29 de junio de 2023, México, Estados Unidos y Canadá llevarán a cabo la Segunda Reunión del Consejo Laboral establecido en el Capítulo 23 (Laboral) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**

El Consejo Laboral como parte de sus funciones debe proporcionar un medio para recibir y considerar los puntos de vista de personas interesadas en asuntos relacionados con el Capítulo 23 Laboral e incluir en sus reuniones una sesión pública donde los miembros del Consejo Laboral puedan dialogar con los sectores interesados sobre los asuntos relacionados con la implementación de este Capítulo.

Esta Segunda Reunión del Consejo Laboral del T-MEC está estructurada en dos partes: una sesión privada entre los representantes de los tres gobiernos, y **una sesión pública**.

Como antecedente, la Primera Reunión del Consejo Laboral y su sesión pública se llevó a cabo el 29 de junio de 2021, en la que participaron trabajadores, empleadores y organizaciones de la sociedad civil de los tres países. Para consultar el reporte de la primera reunión puede dar clic [aquí](#).

**Sesión Pública**

Durante la sesión pública los miembros del Consejo Laboral se reunirán con representantes de los sectores productivos y el público en general, **conectado de manera virtual a través de la plataforma Zoom**, para discutir asuntos relacionados con la implementación de este Capítulo; asimismo, se abrirá un **espacio para comentarios y preguntas del público**, mismas que las autoridades de México, Estados Unidos y Canadá recibirán por escrito de manera anticipada al

momento del registro de dichas organizaciones. También podrán contestar preguntas que se reciban mediante el chat de la sesión virtual. Cabe señalar que, debido a la limitación de tiempo, podría no ser posible responder en ese momento a todas las preguntas recibidas.

Se extiende una atenta invitación a realizar el **pre-registro para la sesión**, llenando el **formulario correspondiente** disponible en la liga de acceso que se incluye a continuación, en el que además podrá **remitir preguntas o comentarios relacionados** con la implementación del Capítulo Laboral, **hasta el 12 de junio próximo**.

### ¿Cómo participar en la sesión pública?

Esta sesión pública se llevará a cabo el **29 de junio de 2023, de las 11:00 a las 13:30 horas (horario de la Ciudad de México)**, mediante la plataforma Zoom (ver agenda a continuación).

#### Agenda de la sesión pública

11:00 – 11:30 hrs.	Ingreso de asistentes.
11:30 – 11: 50 hrs.	Bienvenida y presentaciones.
11:50 – 12:00 hrs.	Reporte sobre la reunión del Consejo Laboral.
12:00 – 13:15 hrs.	Sesión de preguntas y respuestas.
13:15 – 13:30 hrs.	Conclusión y mensajes finales.

El enlace al formulario de registro e ingreso a la sesión pública está disponible en: [https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN\\_0e7lILFvSjOCCG35S-7L4g](https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_0e7lILFvSjOCCG35S-7L4g)  
Agradeceremos mucho su asistencia. Los esperamos.

*\*Se invita a las personas interesadas a consultar previamente el Capítulo 23 del T-MEC, disponible en la siguiente liga:*  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465805/23Laboral.pdf>  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465881/T-MEC\\_Protocolo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465881/T-MEC_Protocolo.pdf)

